ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

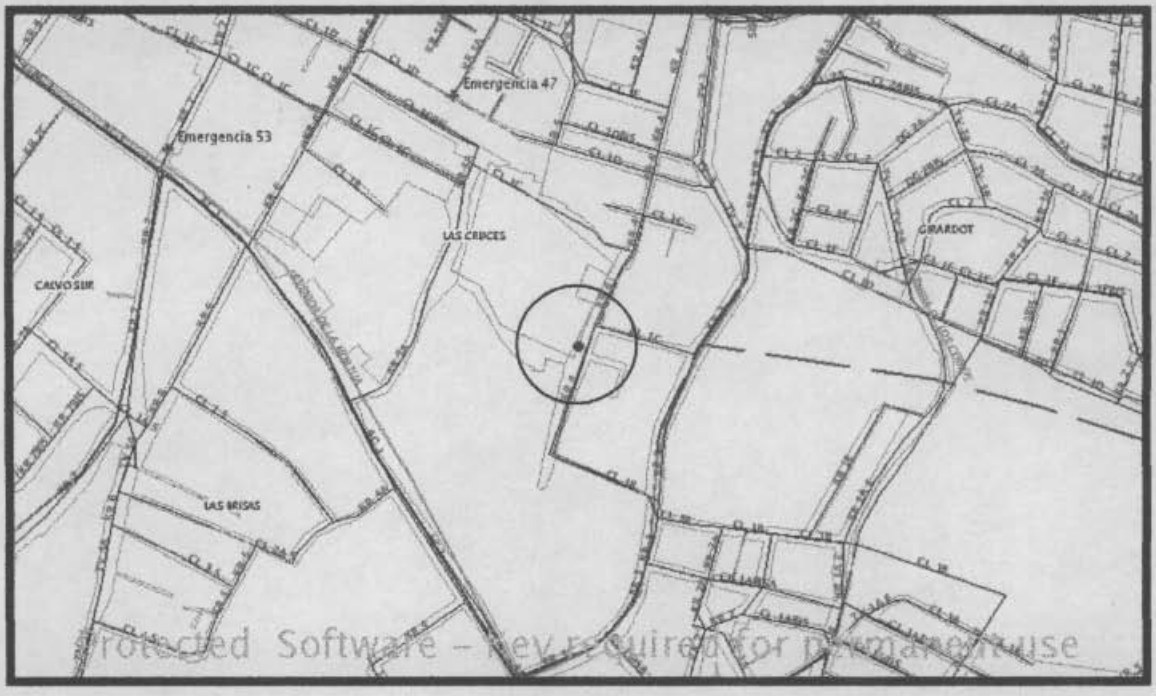
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 284

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(03) Santa Fe
UPZ:	(95) Las Cruces
BARRIO:	Las Cruces
DIRECCION:	Carrera 4 # 1 B -85
FECHA DE VISITA:	Abril 4 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 "C" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	2 Personas (1 Familia)
AREA:	120m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 4 # 1 B -85, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Protected Software – Key Required for Permanent Use

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3 "C" Distrital de Policía, en desarrollo de la querella 10029. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El predio se encuentra habitado por dos personas, en el momento de la inspección se presentó la señora Francy Esperanza Camargo como responsable del predio.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La edificación que se encuentra el predio objeto del presente concepto corresponde a una construcción de tipo industrial con más de 60 años de construido y en la que se encontraba localizado principalmente un horno de arcilla para cocer ladrillos y tejas de barro (fotos 1 y 2). Es una construcción en ladera y en la planta baja (foto 3) se adecuó para funcionar como establo en donde permanecen animales. La segunda planta, la cual posee un entrepiso de madera (foto 4), se encuentra localizada una habitación y un salón con divisiones en material de recuperación. La estructura principal de la edificación consiste en muros de carga en ladrillos de arcilla cocida y machones en ladrillo sobre los cuales se apoyan las vigas de madera que sostienen el entrepiso en la zona central. La cubierta consiste en tejas de zinc apoyadas sobre elementos de madera rolliza.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura de la edificación se encuentra en regular estado y no se aprecian fallas estructurales ni asentamientos importantes. En general se evidencia falta de mantenimiento y aseo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada sobre la Carrera 4



Foto 2. Estructura de un horno para cocer ladrillo.



Foto 3. Parte baja del inmueble adecuada como establo para albergar animales.



Foto 4. Entrepiso de madera en aceptable estado.



Foto 5. Muros divisorios ejecutados con material de recuperación.



Foto 6. Estructura de cubierta en regular estado.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación en las condiciones encontradas en el momento de la inspección **NO AMENAZA RUINA,** pero se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del inmueble:

- Debido a la falta de mantenimiento de la edificación y al cambio de uso de la misma, es importante que se realicen las obras de mantenimiento y se le proporcione la ventilación necesaria para evitar los malos olores que se presentan en general en toda la edificación.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JOSE LUIS REYES GOMEZ.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES** Director	